

TERCERA UNIDAD:

ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO
EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La gestión de riesgo en las escuelas, al incorporar a los niños como protagonistas de sus acciones, cumple con dos objetivos educativos de primer orden:

Uno: que tiene que ver con el aprendizaje de los niños de saberes, maneras de actuar y actitudes que favorecen la responsabilidad para hacerse cargo de las condiciones que afectan su vida.

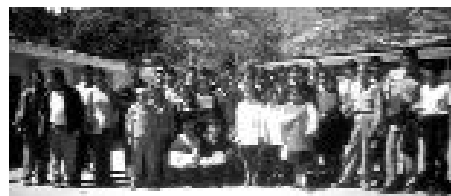
Dos: que tiene que ver con la gestión escolar, es decir, hacer de la escuela un espacio de encuentro dialogante entre niños y adultos (el ejercicio de la democracia directa) en la medida que facilita la participación de los niños, su trabajo cooperativo, la asunción de tareas que comportan desafíos y la organización necesaria para cumplirlas.

Instrumentos para incorporar la gestión de riesgo en las escuelas

Los instrumentos son medios físicos que se emplean en apoyo a la gestión de riesgo dentro de las escuelas.

1. El Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Para contar con un Proyecto Educativo Institucional se requiere poner en marcha un proceso de participación del conjunto de actores de una comunidad educativa que concluya en la construcción de un modelo ideal de institución educativa, al que todos aspiran.



El PEI debe ser producto del trabajo del Consejo Consultivo Escolar, el que dirige su ejecución y el que evalúa sus resultados. En este Consejo toman parte los estamentos de la comunidad educativa: dirección, docentes, personal administrativo, escolares, y padres y madres de familia.

Como instrumento de trabajo cuenta con diversos componentes: identidad del centro educativo, diagnóstico, propuesta pedagógica y propuesta de gestión.

En relación a la identidad del centro educativo:

- La gestión de riesgo debe ser vista como parte del proceso de desarrollo y no solo como una acción de respuesta a la emergencia.
- Las capacidades con que se cuenta para reducir la vulnerabilidad y responder a emergencias deben estar identificadas y todos estar conscientes de ellas.
- Debemos saber cuál es el grado de integración-interrelación que se tiene entre la comunidad y el centro educativo, para actuar en situaciones de riesgo general.

En relación al diagnóstico del centro educativo:

- Evaluación de las características y estado de los locales educativos.
- Apreciación de la distribución de los elementos no estructurales presentes en los locales (carpetas, puertas, pasamanos, etc.).
- La ubicación de la población escolar y el mobiliario escolar en relación con las amenazas.
- Los antecedentes de desastres en la zona.
- Los recursos disponibles: instalaciones, equipos y materiales sobre defensa civil o primeros auxilios.

En relación a la propuesta pedagógica:

- Programación curricular que incorpora la temática de gestión de riesgo, con la participación de las organizaciones estudiantiles.
- Actividades de capacitación de docentes sobre gestión de riesgo.
- Innovaciones pedagógicas en función de prevención de desastres.

En relación a la propuesta de gestión:

- Conformación del Comité de Defensa Civil del Centro Educativo e incorporación a su estructura orgánica.
- Dotación de presupuesto para actividades y obras físicas.
- Plan de trabajo del Comité de Defensa para mejorar las capacidades institucionales y reducir vulnerabilidades.

2. El Plan de Trabajo Anual (PAT)

Las áreas del sistema escolar más directamente relacionadas con la temática de prevención y respuesta a situaciones de desastre son:

- Comité de Defensa Civil, que es el comité más relevante para fortalecer la organización y prepararse para responder a emergencias.
- Comité de Infraestructura, que debe realizar inspecciones técnicas periódicas para evaluar la situación en la que se encuentran las edificaciones.
- Comité de Escuela de Padres, a la que se deben llevar los temas de la gestión de riesgo y plantearse compromisos participativos.
- Comité de Defensoría del Niño y Adolescente, desde donde se debe promover los derechos del niño (Convención, Código) y asumir en forma práctica al ponerlos en plena vigencia.
- Comité de Arte y Cultura, al que le toca promover la sensibilización de los escolares y de la comunidad, a través de manifestaciones artísticas.
- Comité de Biblioteca Escolar, el que deberá implementar la bibliografía y documentación que se requiere para estar informados sobre el tema.
- Comité de Calendario Cívico, al que hay que encargarle incorporar las conmemoraciones relacionadas a la defensa civil y prevención de desastres, como el Día Mundial para la Reducción de los Desastres cada tercer miércoles del mes de octubre.



3. La Programación Curricular (PCIE)

Introducir temas relacionados a la gestión del riesgo en el Proyecto Curricular del Centro Educativo es el paso instrumental fundamental para darle valor de enseñanza para toda la vida a los conocimientos que se transmiten en este campo.

Hacer esta programación requiere, por supuesto, la capacitación de los docentes, es decir que los maestros lo sean también en enseñar a niños y adolescentes a proteger la vida y el futuro de ellos mismos y de los demás.



Criterios a considerar en la elaboración del Proyecto Curricular del Centro:

- Identidad: ¿qué somos como escuela y cómo manejamos los riesgos que nos circundan?
- Cultura: ¿por qué prevenimos y cómo lo hacemos?
- Enseñanza: ¿en qué cursos y con qué contenidos estudiamos los riesgos que rodean la experiencia humana y los más recurrentes en nuestra zona?, ¿a qué acciones de prevención debemos estar más atentos?
- Talleres: ¿cómo impulsamos la enseñanza de refuerzo?, ¿qué formación otorgamos a los brigadistas escolares?

En las programaciones de aula:

- Coordinación: ¿cómo relacionamos contenidos y actividades de diversas materias en relación a la enseñanza de prevención de desastres?
- Metodología: ¿cómo introducimos técnicas lúdicas elaboradas participativamente con los alumnos para lograr un aprendizaje significativo sobre el tema, de acuerdo al contexto y realidad socio cultural de su comunidad?

En las áreas de aprendizaje:

- Actividades: ¿cómo integrar áreas para generar actividades de participación y comprobación de aprendizajes sobre el tema de prevención de desastres?
- Capacidades: ¿cómo nos convencemos que tenemos fortalezas que conocemos y vamos a aplicar cuando enfrentemos el peligro?
- Actitudes: ¿de qué manera adoptamos una actitud de compromiso y alerta respecto a los riesgos?

En las unidades didácticas:

- Fuera del aula: ¿qué actividades organizamos para reforzar el aprendizaje con proyección fuera de las aulas? Por ejemplo, visitas de campo para estudiar in situ la morfología de su localidad.
- Proyectos: ¿cómo vamos a inculcar el estudio y el amor por los temas de protección ambiental y armonía con la naturaleza?
- Orientación: ¿cómo logramos que las actividades de aprendizaje no sean solamente teóricas sino que apunten a la solución de problemas básicos, vinculados a la gestión de riesgo, que los estudiantes estén en condiciones de resolver?

Actividades sugeridas

- Planes de preparación y respuesta ante desastres.
- Plan de protección de la escuela.
- Organización de faenas para mejorar condiciones de seguridad de las instituciones educativas.
- Simulacros de evacuación.
- Concursos de docentes y estudiantes (mapas de riesgo, planes de protección de la escuela y la comunidad, historia de los desastres, etc.)
- Campañas de forestación para proteger la escuela y la comunidad.
- Campañas de sensibilización (pasacalles, programas radiales, teatros, etc.)
- Capacitación de la comunidad educativa.
- Organización e implementación de comités y brigadas de defensa civil.
- Elaboración de proyectos de innovaciones pedagógicas.
- Talleres extracurriculares.

Formas de organización para la gestión de riesgo en centros educativos

1. El consejo educativo institucional

Es el órgano de participación de los diversos estamentos de la comunidad educativa que se involucra directamente en la gestión institucional. Es también el espacio más adecuado para planificar estrategias para la gestión del riesgo, recogiendo las iniciativas de los representantes de los escolares, docentes, personal administrativo, padres y madres, así como de la comunidad.



Es la instancia que vinculará la planificación institucional a la de desarrollo de la localidad en la que está ubicada el centro educativo, siendo portavoz de las opiniones y decisiones de la escuela.

2. El municipio escolar

El municipio escolar es espacio democrático y representativo de los y las estudiantes en la cual se desarrollan y potencian las capacidades de participación, organización y toma de decisiones de los escolares en relación con sus intereses, necesidades y los principales problemas de su entorno, dentro de los cuales deben estar los vinculados a la gestión de riesgo.



LA EXPERIENCIA DE “ESCOLARES EN ALERTA”

La experiencia realizada en los años 2004 y 2005, por ITDG en Huaraz con el proyecto Fortalecimiento de las capacidades locales para prevenir desastres y responder ante las emergencias en comunidades vulnerables del Callejón de Huaylas, departamento de Ancash (FOCAPRE) es significativa por la participación de los municipios escolares. Se generó un equipo conformado por alcaldes escolares, como representantes de sus consejos escolares e instituciones educativas. El equipo se denominó *Escolares en Alerta*, nombre apropiado para los objetivos planteados, pues se propuso desarrollar la capacidad de alerta, pero como un espacio de ejercicio de la ciudadanía. Se diseñaron estrategias de sensibilización, reflexionando sobre la manera de cómo llegar a la mayoría de escolares, optando por crear programas radiales, donde se difundieran temas relacionados con la gestión de riesgo, pues existe desinformación y poca sensibilización sobre el tema. De esta manera se organizaron dos equipos; en Huaraz y en Yungay, con la facilitación y monitoreo del profesor encargado y un comunicador. *Escolares en Alerta* ha venido difundiendo sus programas radiales: *Pasa la voz* a través de Radio Huascarán en Huaraz y *Te toca a ti* por Radio Yungay.

El interés y entusiasmo de los jóvenes, motivó a seguir innovando en acciones para fortalecer la campaña de sensibilización con el taller de teatro de *Escolares en Alerta* y, a través de un curso básico sobre técnicas teatrales el equipo eligió la temática, la obra y la puesta en escena. Hicieron sus presentaciones en las instituciones educativas, comunidades, eventos locales y en el II Encuentro de Alcaldes del Callejón de Huaylas, proporcionando, a la vez, un manual sencillo sobre las responsabilidades de los brigadistas escolares.

Esta dinámica ha reforzado la red de escolares y han promovido el I Encuentro de Alcaldes Escolares del Callejón de Huaylas, en la que ellos mismos fueron los facilitadores y conductores del evento. La información brindada y, sobre todo los acuerdos tomados, reforzaron el protagonismo de los escolares, producto de ello es la creación de una Red de alcaldes escolares como espacio y mecanismo para generar actividades de impacto local en relación con la preparación y prevención de desastres.

Si los escolares son capaces de trascender más allá de sus instituciones educativas, imaginémonos cuánto pueden aportar dentro de las mismas. Se trata de no cerrar los espacios donde potencien el desarrollo de sus propias capacidades.

3. El Comité de Defensa Civil del Centro Educativo (CODECIE)

La Directiva N° 052-2004 del ME, establece la constitución y funcionamiento de un Comité Permanente de Defensa Civil, que promueva acciones que contribuyan a generar una cultura de la prevención teniendo en cuenta dos aspectos importantes:

- Acciones de prevención: desde incorporar en el proyecto educativo institucional, en un enfoque transversal, los derechos de la niñez y una cultura de la prevención.
- Acciones de preparación y respuesta ante probables desastres: incorporando a la comunidad de su entorno.



Sus funciones son las siguientes:

- Representar al centro educativo en todo lo referente a defensa civil con proyección a la comunidad.
- Participar de la Red Local de Prevención y Atención de Desastres del sector Educación.
- Solicitar al órgano intermedio correspondiente y al Comité de Defensa Civil Local (oficina de defensa civil del municipio), la inspección técnica de seguridad de la infraestructura del centro educativo.
- Formula el Plan de Protección, Seguridad y Evacuación del centro educativo.
- Promover actividades de educación en prevención de desastres en la comunidad, con relación al centro educativo.

- Organizar y capacitar a las brigadas escolares del centro educativo, en coordinación con los alcaldes escolares.
- Durante la emergencia, constituir el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) dirigiendo y controlando todas las acciones y disposiciones que se hallan planificado.
- El CDC evalúa rápidamente los daños producidos y toma decisiones, como por ejemplo:
 - Retornar a las aulas y reiniciar las clases y/o suspenderlas y permitir que los alumnos se vayan a su casa.
 - Dispone que las brigadas de servicios especiales asuman sus funciones establecidas: atención básica y traslado de los heridos, evacuación, corte de energía eléctrica, combatir amago de incendios, etc.
 - Coordina e informa a su Red Local de Prevención y Atención de Desastres, al Comité de Defensa Civil Distrital de los daños ocasionados y necesidades del centro educativo.
 - Se articula en actividades de orientación y educación a la comunidad en coordinación con el Comité de Defensa Civil del distrito de referencia.

El CODECIE está organizado de la siguiente manera⁶ :

- El Presidente a cargo del director del centro educativo.
- El Vicepresidente a cargo del presidente de la asociación de padres de familia.
- El Secretario a cargo de un profesor y/o personal administrativo.
- El Sub Secretario a cargo de un profesor del otro turno.
- El Coordinador de Protección y Seguridad a cargo del profesor más caracterizado por su empatía con los alumnos.
- El Sub Coordinador de Protección y Seguridad a cargo del profesor del siguiente turno del centro educativo.
- Delegados de profesores, personal administrativo y estudiantes.

(6) Las instituciones educativas que no cuenten con el número de personas idóneas que especifica la Comisión Permanente de Defensa Civil, por ser unidocentes o polidocentes, deben ser adaptadas a su realidad participando activamente las APAFAS, prevaleciendo los cargos de Presidente y de Jefe de Protección y Seguridad.

4. Las brigadas escolares de defensa civil

Las brigadas escolares constituyen el equipo responsable de la planificación, ejecución y evaluación de las actividades de prevención, contando con el concurso de todos los escolares.



Se organiza de la siguiente manera:

Los estudiantes de cada aula elegirán a tres compañeros para que sean miembros de las brigadas escolares de defensa civil, según el diagonal de seguridad, estas brigadas son de:

- Seguridad y evacuación.
- Señalización.
- Primeros auxilios.
- Servicios especiales.

Las brigadas de servicios especiales, son integradas por el personal adulto del centro educativo, a saber; docentes, auxiliares, administrativos y de servicios. Se deben organizar, al menos en los siguientes grupos de acción:

- Primeros auxilios y recuperación.
- Lucha contra incendios.
- Rescate.
- Evaluación de daños.

Los pasos para organizar la brigada escolar son:

- El Coordinador de Protección y Seguridad en coordinación con el Presidente del Comité de Defensa Civil del centro educativo designará a un estudiante que haya sido capacitado en el cargo de coordinador general de la brigada escolar y a un sub-coordinador general, este último deberá ser del otro turno, considerándose que sólo existirá una sola organización de la brigada que represente a la institución educativa.
- Elegirán, un líder por cada brigada de cada especialidad, se sugiere que sean los estudiantes de los dos últimos años de estudios, (los miembros de cada brigada serán los estudiantes de todos los grados de secundaria y de 3ro a 6to grado de primaria).
- En el 1er y 2do. grado de primaria como en el nivel de educación inicial, serán los docentes quienes asumirán estas funciones.
- Las brigadas podrán reunirse una vez a la semana, dependiendo del acuerdo entre docentes responsables y los estudiantes integrantes, teniendo como tiempo mínimo de trabajo dos horas semanales.



- Podrá coordinarse con los órganos intermedios correspondientes el apoyo permanente de un brigadista voluntario de la oficina de Defensa Civil de la municipalidad, para que actúe como instructor
- Para una adecuada organización de las brigadas y como estrategia para fortalecer la prevención de desastres, se recomienda articular sus trabajos con los municipios escolares y con el programa Escuelas Abiertas.

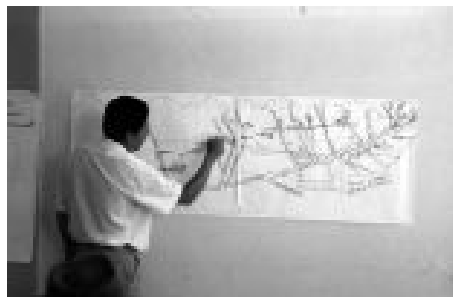
5. Las asociaciones de padres de familia

La gestión de riesgo, implica también la participación de los padres y madres de familia en las aulas, talleres, y la APAFA, a través de:

- Aportes ante las autoridades educativas de la escuela.
- Integrando el Comité de Defensa (CODECIE).
- Aportando en la elaboración de los instrumentos preventivos (planes y programas).
- Incorporando temas de prevención de desastres en el desarrollo de las escuelas de padres y madres.
- Apoyando las obras de mitigación.
- Aportando y participando en la elaboración y realización de simulacros.
- Participando en los talleres de elaboración del mapa de riesgo.

6. La comunidad docente

En todos los centros educativos, los docentes están organizados, a nivel de sindicatos base (Sutes) o comunidad docente, desde donde también les corresponde aportar a la cultura de prevención, entendida como el derecho general a vivir en seguridad.



El aporte de la organización docente se debe expresar en dos campos:

Uno, participando activamente dentro de las estructuras orgánicas para una buena gestión del riesgo, por ejemplo que sus periódicos murales contribuyan con la difusión de temas sobre prevención de desastres.

Dos, contribuyendo a través de propuestas a las autoridades para la atención a los problemas de inseguridad en sus instituciones educativas.

